AÑO 23 / NÚMERO 77 ENERO - ABRIL

VCCES

Órgano de divulgación del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí



- 2023 CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ
- CEEPAC PROMUEVE ESPACIOS DE DIÁLOGO Y REFLEXIÓN EN CLAVE DEMOCRÁTICA
- NUEVA DISTRITACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024







Año 23 NÚMERO 77 ENERO - ABRIL

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SLP

CRÉDITOS INSTITUCIONALES

Consejera Presidenta Paloma Blanco López

Consejeras y Consejeros Electorales Zelandia Bórquez Estrada Marco Iván Vargas Cuéllar Graciela Díaz Vázquez Juan Manuel Ramírez García Luis Gerardo Lomelí Rodríguez Adán Nieto Flores

> Secretaria Ejecutiva Roble Ruth Alejandro Torre

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Dirección de Comunicación Electoral Carlos David Cuellar Arochi

> Diseño y edición Judith E. Arellano Vázquez

RECOPILACIÓN DE CONTENIDOS CORRECCIÓN Y REDACCIÓN Erika Alejandra Guajardo Alonso Minerva Casas Souvervielle

Oscar Felipe Reyna Jiménez

Fotografía

Erika Alejandra Guajardo Alonso

PUBLICACIÓN GRATUITA

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí Sierra Leona No. 555, Lomas 3a Sección, CP 78216 Teléfonos: (444) 102 71 00, 833 24 70 y lada sin costo 077 San Luis Potosí, SLP, México

La pluralidad de opiniones hace la democracia.

Los textos aquí publicados son responsabilidad de su autor y no necesariamente representan la opinión de la institución.

Reserva de derechos de uso exclusivo en el género publicaciones periódicas en la especie revista.

04-2016-052414251100-102 / Indautor.

Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15978.

Por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas (SEGOB).

Periodicidad: Cuatrimestral.

Domicilio de la Publicación: Sierra Leona No. 555 Lomas 3a Sección,
CP 78216, San Luis Potosí, SLP, México.
Impresa en: San Luis Potosí, SLP, México.
Distribución: Consejo Estatal Electoral y de
Participación Ciudadana de San Luis Potosí, Sierra Leona No. 555
Lomas 3a Sección, CP 78216, San Luis Potosí, SLP, México.

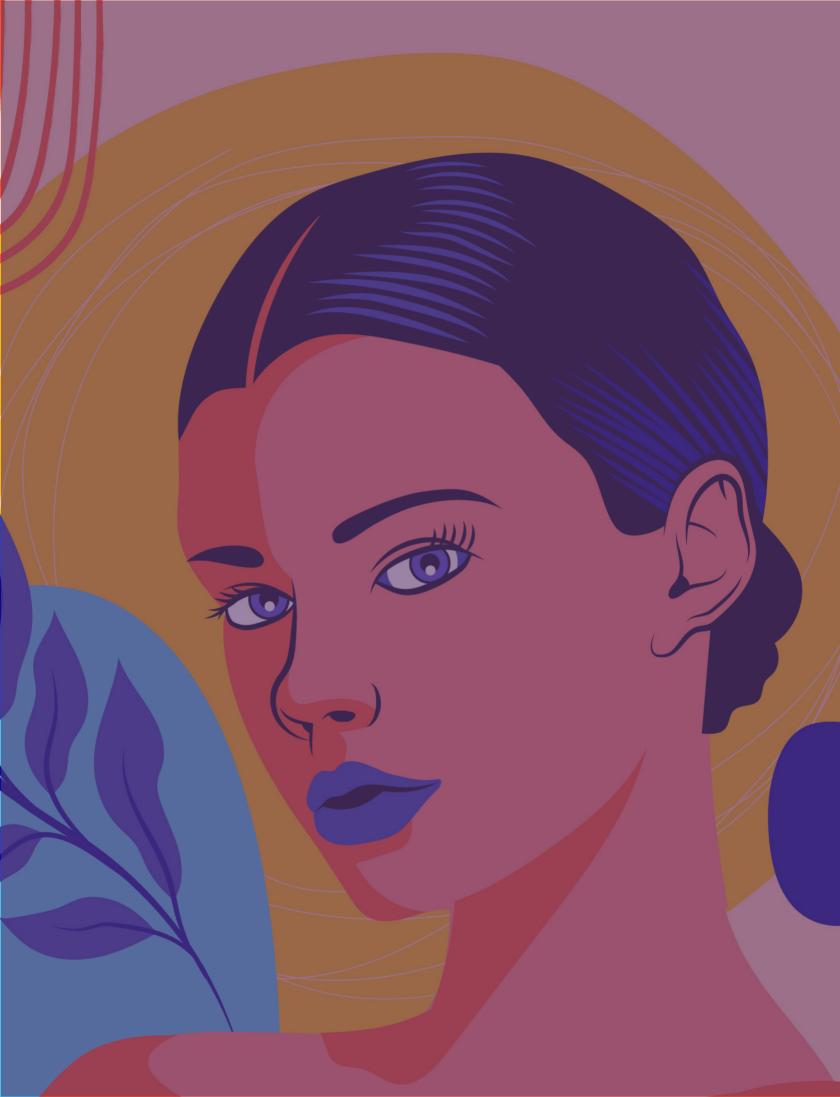
CONTENIDO

Edición Especial

| EDITORIAL | 5 |
|---|----|
| CEEPAC PRESENTA DIAGNÓSTICO ESTATAL DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PROCESO ELECTORAL 2020-2021 | 6 |
| 2023, CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ | 8 |
| CEEPAC PROMUEVE ESPACIOS DE DIÁLOGO Y REFLEXIÓN EN CLAVE DEMOCRÁTICA | 10 |
| LA DEMOCRACIA NO SE PUEDE ENTENDER SIN LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES: CEEPAC | 13 |
| SE PRESENTA NUEVA DISTRITACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 | 14 |
| PRESENTACIÓN INFORME PAÍS 2020 | 18 |
| ENCUENTRO DE LA PALABRA 2023 | 20 |
| REUNIÓN DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES CON | 24 |

La información contenida en este ejemplar fue revisada al cierre de esta edición y puede tener actualizaciones.

PUBLICACIÓN PERIÓDICA QUE EDITA EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ.



Estimados lectores

Nos complace presentarles el número 77 de la revista "Vocees", Órgano de Divilgación del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en este número se abordan temas fundamentales relacionados con la participación política y los avances en materia de género en el estado de San Luis Potosí. En esta ocasión, ponemos el foco en el "Diagnóstico Estatal de Violencia Política de Género en el Proceso Electoral 2020-2021".

El año 2023 marca un hito importante para la igualdad de género en San Luis Potosí, ya que se conmemora el centenario del voto de las mujeres en este estado.

Es un momento oportuno para reflexionar sobre los avances logrados y los desafíos que aún persisten en la lucha por la igualdad y la participación plena de las mujeres en la vida política.

En este contexto, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) ha estado promoviendo espacios de diálogo y reflexión en clave democrática.

También, reconociendo que la democracia no puede entenderse sin la participación de las juventudes, se ha buscado fortalecer la inclusión de los jóvenes en los procesos políticos, fomentando su participación activa y abriendo espacios que les permitan expresar sus inquietudes y propuestas.

Además, en este número, destacamos la presentación de la nueva distritación para el proceso electoral 2023-2024, que busca garantizar una representación equitativa y fortalecer la participación ciudadana en el ámbito político.

Esta iniciativa es un paso significativo hacia una democracia más inclusiva y representativa.

PRESENTA CEEPAC

DIAGNÓSTICO ESTATAL DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

PROCESO ELECTORAL 2020-2021

- · "La violencia trasciende muchas aspectos y no solo es necesario reconocerlas sino verlas desde la empatía, desde la mirada acompañante"
- · Las consecuencias de la VPG tienen efectos en su salud, en la corporalidad y psique de las mujeres.

6 de marzo de 2023

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), presentó el Diagnóstico Estatal de Violencia Política de Género en el Estado de San Luis Potosí: Proceso Electoral 2020-2021 que realizó la Coordinación de Género e Inclusión del CEEPAC, en el marco de las conmemoraciones por el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

En su mensaje, la Consejera Presidenta del CEEPAC Paloma Blanco López, manifestó su agradecimiento a todas las personas que participaron, señaló que es difícil hablar del tema, manifestarlo, escucharlo y conceptualizarlo ya que implica un primer acto de valentía. "Las violencias trascienden de muchas formas y no solo es necesario reconocerlas sino verlas desde la empatía, desde la mirada acompañante" acotó.

El CEEPAC al ser el organismo encargado de la preparación, desarrollo, calificación y vigilancia de las elecciones y consultas ciudadanas en el estado, vigila, investiga y atiende los casos de violencia política en razón de género (VPG) que surjan en las contiendas electorales o cualquier situación que reporten las mujeres en el ámbito político del estado en el ejercicio de sus derechos políticos y electorales.

Resultó necesario para el CEEPAC describir y conocer el panorama actual de la violencia



política por razón de género que viven las mujeres del estado de San Luis Potosí en la esfera pública-política, con el fin de mostrar evidencia tangible por medio de los datos e información recabada en el diagnóstico, para generar políticas públicas que coadyuven al ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.

Por lo cual es fundamental que el CEEPAC que esta clase de documentos se utilicen como una herramienta para la exigibilidad del derecho a una vida libre de violencia y permita a las autoridades correspondientes e instituciones mejorar sus prácticas en favor a

la paridad e igualdad de género con el fin de garantizar la participación real y efectiva de las mujeres en la política.

Entre los datos del diagnóstico destaca que solo el 7% de las mujeres que has sufrido violencia política en razón de género ha denunciado.

En materia de VPG del año 2020 al 2021, correspondiente al proceso electoral se presentaron 34 quejas o denuncias ante el CEEPAC, de las cuales un 47.1% se presentaron en la capital del estado.

De las personas que fueron denunciadas, la mayoría de ellos son varones con un 63.3%, también se incluyen medios de comunicación, partidos políticos y mujeres.

De los cargos de los denunciados, el 26.7% fueron candidatos a la presidencia, seguidos por los periodistas 16.7% y servidores públicos con un 10%.

En las conclusiones se enfatiza que los ataques hacia las mujeres tienen como trasfondo su descalificación, una desconfianza sistemática e indiferenciada hacia su capacidad de ganar una elección o ejercer un cargo público.

CET PRODUCTION OF THE PRODUCTI

Solo el 7% de las Mujeres denuncia la Violencia Política en Razón de Género: Diagnóstico de Violencia Política Proceso Electoral 2020-2021.



Las consecuencias de la VPG tienen efectos en su salud, en la corporalidad y psique de las mujeres.

Es necesario que se construyan redes de apoyo para brindar soporte y acompañamiento a las mujeres y puedan seguir dentro de sus carreras políticas.

2023, CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ

· Llevan a cabo panel de reflexión por el centenario del voto femenino en San Luis Potosí.

10 de marzo de 2023

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), llevó a cabo el Panel de Reflexión: "2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí" en el marco de las conmemoraciones por el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

El panel, se efectuó en la Facultad de Derecho de la UASLP, participaron Paloma Blanco López, Consejera Presidenta de CEEPAC; Oresta López, Investigadora de El Colegio de San Luis; Araceli Rodríguez Salazar, Experta en

Derecho Electoral; Marite Hernández Correa, Activista y exdiputada; Nydia Morales, Defensora de Derechos Humanos e integrante de Educiac; Palmira Flores, Representante de la comunidad Triqui y Yolanda Camacho Zapata, Directora del Archivo Histórico del Estado.

Durante el panel, las participantes hicieron un recorrido histórico en torno al complejo contexto internacional, nacional y local en que se dio la aprobación de este Decreto por el Congreso del Estado hace un siglo y que sentó un precedente a nivel nacional respecto a los derechos político electorales de las mujeres, haciendo un reconocimiento a las antecesoras y precursoras de los movimientos sufragistas.



A través de sus exposiciones se presentaron documentos, fotografías y testimonios de las discusiones que se presentaron en el Congreso de quienes estaban a favor y en contra de la aprobación del derecho de las mujeres a votar, quienes utilizaban argumentos religiosos y prejuicios sociales para impedir que las mujeres pudieran ejercer el sufragio.

Paloma Blanco López mencionó: "las mujeres siempre nos hemos organizado, siempre hemos querido participar, los espacios no han sido otorgados sino que se han ganado, y cuando nos digan "feministas eran las de antes" recuerden que estas feministas participaban en clubes y organizaciones

Los espacios que ocupan las mujeres no han sido otorgados sino ganados por las luchas feministas

Paloma Blanco López



clandestinas y que incluso fueron detenidas y expresaban sus deseos de participar de múltiples formas y agradecerles porque rescatan los rostros de esas mujeres que han sido olvidadas por la historia, historia que ha sido escrita desde una visión masculina y que debemos honrar y enriquecer esta memoria histórica.

Coincidieron en que hay que entender que el sufragio es apenas uno de los múltiples temas que sirvieron para visibilizar la lucha de mujeres y reconocer que ejercer el derecho a la ciudadanía requiere que se garanticen otros derechos y que cada mujer vive una ciudadanía de una forma distinta, no es la misma visión la de una mujer con discapacidad, indígena, adulta mayor o trans, y reconocer que aún hay muchos pendientes por atender en torno a los derechos de las mujeres para que puedan vivir libres de violencia y en un pleno goce de sus derechos.



CEEPAC PROMUEVE ESPACIOS DE DIÁLOGO Y REFLEXIÓN EN CLAVE DEMOCRÁTICA

Las personas que integran el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) adscritos al CEEPAC organizaron 3 foros en el marco de la meta colectiva DECEyEC-3 que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional ha trazado a todas las personas asociadas que integran el SPEN en la república Mexicana para ser cubierta en el periodo del 1 de octubre de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023. Para cumplir a cabalidad este objetivo, desde el CEEPAC se organizaron 3 foros -de un total de 8- en el primer trimestre de 2023 con las siguientes temáticas:

Oscar Felipe Reyna Jiménez



1

Para contribuir en el debate de los asuntos públicos de la ciudadanía en su entorno, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) llevó a cabo el "Foro virtual denominado: Consulta Popular y Democracia Directa".

En este foro, llevado a cabo el día 20 de enero participaron como panelistas el Dr. Luis Antonio Serna González, investigador de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; la Licda. Rosalía Huerta Zambrano, Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva del INE 01 con cabecera en Matehuala; la Licda. Yessenia Marlene Polanco Dzul, Vocal Ejecutiva del INE 04 con cabecera en Ciudad Valles; y el Dr. Pablo Álvarez Vázquez, Director Ejecutivo de Participación

Ciudadana del IEPC del estado de Chiapas. Fungió como moderador el Lic. Saúl Cazares García, Técnico de Participación Ciudadana del SPEN sistema OPLE.

Es importante acercar desde edades tempranas la cultura democrática, desde que eligen a sus representantes escolares, para difundir y tomar decisiones en la sociedad.

Para dar la bienvenida, el Consejero Electoral Luis Gerardo Lomelí Rodríguez destacó que el foro se organiza para dialogar de las experiencias de la Consulta Popular del 2021 y la Revocación de Mandato 2022, y se celebra con el propósito de promover espacios de diálogo en clave democrática para las y los actores políticos locales.

Las y los panelistas coincidieron que los instrumentos de democracia directa como las formas de participación electrónica, están al servicio de la ciudadanía y compete a las instituciones dar seguimiento y acompañamiento, con la responsabilidad de socializar las herramientas, así como de brindar capacitación para lograr que las estrategias resulten eficaces.

Entre más se utilicen los mecanismos de democracia directa y de educación cívica en las estrategias nacionales, gracias a esto hay ciudadanía conformando una cultura de participación ciudadana.

2



Democracia
y redes sociales:
el desafío de la
desinformación

ciudadanía se informa sobre asuntos de interés político, resultan de alto impacto en los procesos electorales contemporáneos, y son indispensables para la construcción de dinámicas de participación política, social y comunitaria.

Por su parte, la Mtra. Adriana Ochoa, enfatizó en que las redes sociales se irán regulando en la medida en que las empresas las contemplan como instrumentos de mercadotecnia comercial, lo que hará que se incremente su regulación.

Agregó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha marcado un hito al resolver que las redes sociales institucionales son vinculantes como medios de comunicación con la ciudadanía.

La Consejera Queretana Rosa Martha Gómez hizo un llamado a ser cautelosos cuando se

El día 23 de febrero se desarrolló este foro con la participación de la Mtra. Adriana del Socorro Ochoa. Directora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UASLP: la Mtra. Rosa Martha Gómez Cervantes. Conseiera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; el Dr. Edgar Josué García López, Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de Baja California; la Dra. Elisa Raquel Yllán Ramírez, profesora de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Consejero Electoral del CEEPAC. Como moderadora participó Azucena Betzabé Garza González, Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos.

La Dra. Yllán Ramírez y el Dr. Edgar García, coincidieron en que las Redes Sociales son el medio privilegiado por el cual la

trata de información que influye en el voto de la gente y a construir espacios de comunicación democráticos.

Gerardo Lomelí Consejero Electoral del CEEPAC señaló que es difícil llegar a conclusiones de un fenómeno que es cambiante y que seguirá siéndolo, es necesario conciliar con ello y seguir aprendiendo con la responsabilidad que implica compartir información.

En este foro las y los panelistas concluyeron en que es importante educar en cuanto a la generación y análisis de contenidos para contrarrestar el analfabetismo en términos digitales para migrar hacia una ciudadanía informada, por lo cual es necesario rescatar la objetividad para evitar polarizar a la sociedad y para abonar a un desarrollo democrático.



Las y los panelistas invitados en este foro realizado el día 19 de abril fueron: la Mtra. Erika Estrada Ruiz, Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México; el Dr. Aquiles Omar Ávila Quijas, Profesor Investigador de la Universidad de Guanajuato; la Licda. Karla Gabriela Garduño Morán, Directora de Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Consejero Electoral del CEEPAC. Como moderador participó el Mtro. Oscar Felipe Reyna Jiménez, Coordinador de Educación Cívica adscrito al SPEN, sistema OPLE.

En su mensaje de bienvenida el Dr. Adán Nieto Flores Consejero Electoral del CEEPAC, señaló que los debates pueden verse como un medio de disertación para persuadir a través de la racionalidad, además de ser una herramienta informativa y de participación ciudadana, que favorece la ciudadanía para el ejercicio del voto libre e informado.

Las y los panelistas coincidieron en que el foro llevó a la reflexión de las formas en que han evolucionado las dinámicas de los debates, para adaptarse a los nuevos tiempos y realidades, y la forma en la que se tendrán que organizar estos en el futuro próximo. Entre los retos que ello conlleva, se destacó favorecer más espacios de formación y discusión como un mecanismo de fortalecimiento de la democracia, en un contexto de información fugaz, inmediata, con noticias falsas en una sociedad más crítica y con mayor acceso a la información.

LA DEMOCRACIA NO SE PUEDE ENTENDER SIN LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES: CEEPAC

Se llevó a cabo el foro de diálogo "La Confianza y la Participación de la Juventud en la Democracia", organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en la cual participó como panelista Zelandia Bórquez Estrada, Consejera Electoral del Consejo estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) y Presidenta actual de Red Cívica MX; además de Afat Chávez Rosales, Coordinador de Proyectos de la Secretaría de la Juventud; Karla Isabel Olvera Moreno Consejera Electoral del IEEQ y Jesús Abraham Maya Pedraza estudiante del Tecnológico de Monterrey.

La moderación estuvo a cargo de Víctor Antonio Carrera Montalvo integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional del INF



Zelandia Bórquez habló en su participación cómo las autoridades electorales pueden contribuir para que las juventudes confíen en las instituciones.

La propuesta de Bórquez Estrada puntualiza emprender trabajo colaborativo de las redes de colaboración entre instituciones electorales con organizaciones de la sociedad civil y hablar de los derechos democráticos a los que tienen acceso, dando capacitación a las organizaciones que a su vez replicarán con la sociedad de una forma directa.

Manifestó además que es necesario escuchar a las organizaciones de la sociedad civil para identificar sus demandas, para poder ser tomadas en cuenta, y las autoridades electorales colaborar direccionando, abriendo espacios haciendo gestión para que puedan participar y ser escuchados.



El foro se realizó en el Salón de Congresos II del TEC de Monterrey Campus Querétaro, y la transmisión se pudo ver en forma remota por los canales institucionales del organismo electoral queretano.



23/01/2023

CEEPAC PRESENTA NUEVA DISTRITACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024

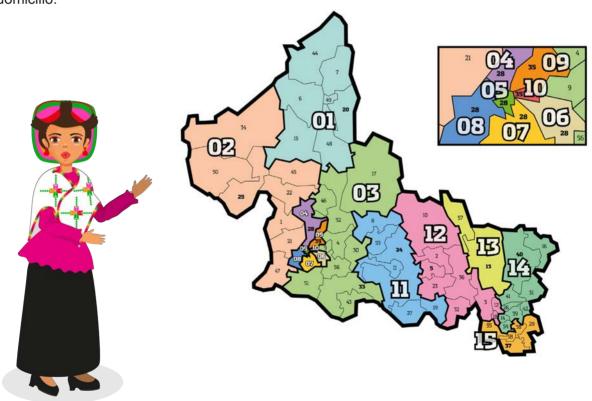
En sesión ordinaria el Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), presentó el informe de la Comisión Permanente de Organización Electoral, relativo a la Distritación Electoral Local aprobada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el próximo Proceso Electoral Local 2023-2024.

La geografía electoral es la clasificación territorial nacional en distintos niveles de desagregación regional, por lo que es de relevancia de mantener actualizadas en la cartografía electoral las divisiones político-administrativas de entidad, distritos electorales y municipios, para salvaguardar el derecho de la ciudadanía de votar y ser votada en la demarcación correspondiente a su domicilio.

Los criterios y reglas operativas tomados en cuenta en la conformación del proyecto de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de San Luis Potosí son:

El equilibrio poblacional, distritos integrados con municipios de población indígena o afromexicana, integridad municipal, compacidad, tiempos de traslado, continuidad geográfica y factores socioeconómicos y por último accidentes geográficos.

El estado se integra por 15 Distritos Electorales Locales, los cuales se conforman de la siguiente forma:



31/01/2023

Distrito 01, con cabecera en Matehuala, integrado por los municipios de Catorce, Cedral, Charcas, Matehuala, Vanegas, Villa de Guadalupe y Villa de la Paz, conformado por 159 secciones electorales.



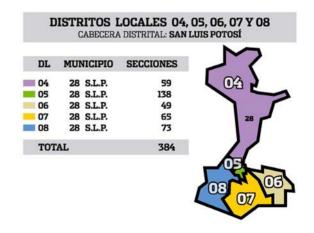
Distrito 02, con cabecera Salinas, se integra por los municipios de Ahualulco, Mexquitic de Carmona, Moctezuma, Salinas, Santo Domingo, Venado, Villa de Arriaga y Villa de Ramos, conformado por 181 secciones electorales.



Distrito 03, con Cabecera Distrital ubicada en la localidad Santa María Del Río se integra por los municipios de Armadillo de los Infante, Cerro de San Pedro, Guadalcázar, San Nicolás Tolentino, Santa Maria del Rio, Tierra Nueva, Villa de Arista, Villa de Reyes, Villa Hidalgo y Zaragoza conformado por 186 secciones electorales.



Los distritos 04, 05, 06, 07, 08 tienen Cabecera en San Luis Potosí, los cuales quedan comprendidos: el Distrito 04 integrado por 59 secciones, el Distrito 05 integrado por 138 secciones, el Distrito 06 integrado por 49 secciones, el Distrito 07, integrado por 65 secciones y el Distrito 08, integrado por 73 secciones.



Soledad de Graciano Sanchez será la cabecera de los distritos 09 y 10.

El distrito 09, se integra por 47 secciones y el distrito 10, se compone de 53 secciones.

| | SECCIONES | IUNICIPIO | DL |
|---|-----------|-----------|-----|
| | 47 | 35 S.G.S. | 09 |
| | 53 | 35 S.G.S. | 10 |
| | 100 | | TOT |
| m | | | |

El Distrito 11 con cabecera en Rioverde, lo integran los municipios de Cerritos, Ciudad Fernández, Lagunillas, Rioverde, San Ciro de Acosta y Villa Juárez, se conforma por 189



El Distrito 12, con cabecera en Cárdenas, cabe señalar que cuenta con 52 % de población indígena y/o afromexicana, por tanto es considerado distrito indígena; se compone de los municipios de Alaquines, Aquismón, Cárdenas, Ciudad Del Maíz, Tancanhuitz, Huehuetlán, Rayón, Santa Catarina y Tamasopo; conformado por 165 secciones electorales.



El distrito 13 con cabecera en Ciudad Valles se compone de Ciudad Valles y El Naranjo, conformado por un total de 122 secciones electorales.



secciones electorales.

El Distrito 14, con cabecera en Tamuín, cuenta con un 65% de población indígena y/o afromexicana, por lo tanto, es considerado distrito indígena. Se compone por los municipios de Coxcatlán, Ébano, San Antonio, San Vicente Tancuayalab, Tampamolón Corona, Tamuín, Tanlajás, Tanquián de Escobedo y Axtla de Terrazas, conformado por 172 secciones electorales.

El Distrito 15, con cabecera en Tamazunchale, cuenta con un 74% de población indígena y/o afromexicana, es considerado distrito indígena, lo conforman los municipios de San Martin Chalchicuautla, Tamazunchale, Tampacán, Xilitla y Matlapa, Integrado por 159 Secciones Electorales.

DISTRITO LOCAL 14 (INDÍGENA) CABECERA DISTRITAL: TAMUÍN

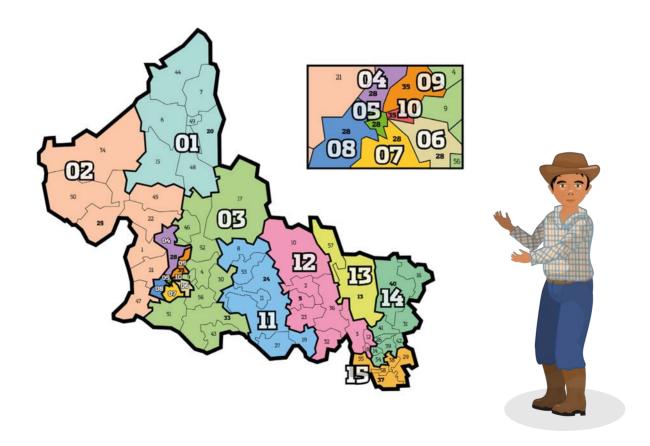
| | MUNICIPIO SECCI | ONES |
|----|-------------------------|------|
| 14 | COXCATLÁN | 13 |
| 16 | ÉBANO | 32 |
| 26 | SAN ANTONIO | 09 |
| 31 | SAN VICENTE TANCUAYALAB | 19 |
| 39 | TAMPAMOLÓN CORONA | 16 |
| 40 | TAMUÍN | 35 |
| 41 | TANLAJÁS | 16 |
| 42 | TANQUIÁN DE ESCOBEDO | 11 |
| 54 | AXTLA DE TERRAZAS | 21 |
| | TOTAL | 172 |



DISTRITO LOCAL 15 (INDÍGENA) CABECERA DISTRITAL: TAMAZUNCHALE

| 20 |
|-----|
| 59 |
| 16 |
| 47 |
| 17 |
| 159 |
| |







SAN LUIS POTOSÍ DE LOS ESTADOS QUE MÁS RECONOCEN Y EJERCEN SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

Se efectuó la presentación del "Informe País 2020: el curso de la democracia en México", a cargo de Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, quién expuso cómo se construyó el Informe País 2020 los resultados e importancia en el ámbito electoral.

En este evento participaron: La Consejera Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Paloma Blanco López; Pablo Sergio Aispuro Cárdenas, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en San Luis Potosí; Zelandia Bórquez Estrada, Consejera Electoral y Presidenta de la Red Nacional de Ciudadanía y Organizaciones por la Educación Cívica, A.C., Red Cívica MX; Eréndira Bárcena Vital, de Educación y Ciudadanía, A.C., EDUCIAC; como moderador Patricio Rubio Ortiz, Profesor Investigador de El Colegio de San Luis.

En su mensaje, la Presidenta del CEEPAC Paloma Blanco, señaló que lo interesante de este informe es que todos los sectores pueden tomar sus resultados y aplicarlos en



16 de febrero de 2023

sus ámbitos de competencia para impulsar una cultura política que nos lleve a una mejor democracia representativa.

Por su parte, el Vocal Ejecutivo Sergio Aispuro, manifestó que tenemos un reto como demócratas, como autoridades democráticas y ciudadanos para afrontar los retos de la democracia mexicana y de la transición democrática que lleva más de 30 años donde la institucionalidad debe funcionar.

Zelandia Bórquez Presidenta de la Red Cívica, acotó que el trabajo conjunto de la Red, a través de personas que integran los órganos electorales estatales, con las organizaciones de la sociedad civil, permitirá que se advierta el quehacer institucional y facilitará que las autoridades conozcan cuáles son los requerimientos, necesidades e inquietudes de la ciudadanía que se organiza para defender sus derechos, y desde ahí implementar programas y acciones para promover la participación ciudadana.

Roberto Heycher Cardiel Soto destacó que los cuatro principales problemas del país son: la corrupción, pobreza, inseguridad o delincuencia y desempleo, en su intervención concluyó en que la ciudadanía mexicana tiene una clara preferencia por la democracia y valora el voto como una herramienta de participación, agregó que la representación es probablemente la dimensión más débil de la democracia e México, finalizó señalando que los resultados de la región a la que pertenece San Luis Potosí apuntan a que la ciudadanía tiene un reconocimiento mayor del ejercicio de los derechos y responsabilidades, así como mayores niveles de confianza interpersonal frente al resto del país.

Necesario construir una dimensión de redes y nexos, el reto es lograr que los ciudadanos se apoderen del espacio público.









ENCUENTRO DE LA PALABRA 2023

DÍA NACIONAL DE LA ORATORIA EN SAN LUIS POTOSÍ

Iniciativa ciudadana de juventudes



Minerva Casas Souvervielle

El 3 y 4 de marzo, con motivo de la conmemoración del Día Nacional de la Oratoria, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el Instituto Potosino de la Juventud y Red Cívica MX, llevaron a cabo el Encuentro de la Palabra 2023, derivado de una iniciativa ciudadana de juventudes que gustan de la oratoria y procuran la generación de espacios para la práctica de esta disciplina, con el objetivo de que se aprenda el intercambio de experiencias y opiniones, a través del diálogo libre y la escucha activa.

El 3 de marzo inició el Encuentro con el taller virtual Discursos de impacto, que impartió Carlos González Martínez, miembro fundador de la Red Cívica MX y gerente de Proyecto País en Panamá del International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA),

quien instó a las personas participantes a estar informadas para que sus mensajes tengan argumentos basados en la realidad, con datos duros y así sean convincentes.

El 4 de marzo, el organismo electoral fue sede de la inauguración oficial del Encuentro, encabezada por la Consejera Presidenta del CEEPAC, Dra. Paloma Blanco López y la Consejera Graciela Díaz Vázquez, comisionada presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, quienes coincidieron en que estas actividades son fundamentales para la educación cívica, reconociendo la importancia de la participación de las juventudes en el fortalecimiento del sistema democrático al impulsar la confrontación de ideas, la discusión de los asuntos públicos por medio del diálogo.

Al término de la inauguración se dio paso a dos talleres presenciales. El primer taller lo dio la maestra Elizabeth Trujillo Facundo, quien compartió sus conocimientos respecto al discurso, las partes de éste, los recursos que se utilizan y los modelos del discurso improvisado que pueden ser utilizados, señalando que se debe promover la práctica del arte de la palabra, porque ésta es una habilidad de gran utilidad para todas las personas.

Voz y lenguaje corporal fue el segundo taller, impartido por Raquel Álvarez Charqueño, integrante de la Red de Abogadas de San Luis Potosí y coordinadora del área de litigio de RENACE, AC, quien destacó que poco a poco hay más mujeres practicando la disciplina y recordó que, cuando ella concursaba, eran las voces graves, masculinas, las que gustaban al jurado.

Este Encuentro surgió a iniciativa de las y los jóvenes Alan Fidel Cerda Gloria, Romel Osiris Escobedo de la Rosa, Héctor Emiliano

Marentes Mendoza, María Magdalena Silva Juárez, Paola Alejandra Tello Barajas, Jennifer Anahí Vázquez Jacobo y Oscar de Jesús López Lira, ganador de la etapa estatal del concurso nacional de oratoria 2022 "Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre", quienes solicitaron al organismo electoral el apoyo para conmemorar el Día Nacional de la Oratoria, el cual desde el 2015 se celebra el primer viernes de marzo.

Empoderar a las juventudes a través del uso de la palabra y su voz





Primer taller impartido por la maestra Elizabeth Trujillo Facundo.



Segundo taller impartido por Raquel Álvarez Charqueño.





REUNIÓN DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES CON PARTIDOS POLÍTICOS

Se celebró el pasado 22 de febrero una reunión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres con las presidencias y dirigencias de los partidos políticos, cuyo objetivo fue establecer un dialogo en aras de incentivar y generar el clima más favorable y seguro para aquellas mujeres que aspiren

C CEEPIC

a postularse por una candidatura a un cargo de elección popular en observancia al marco legal de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

La reunión estuvo a cargo de las integrantes de la Dirección Ejecutiva del Observatorio, Presidenta Mtra. Dennise Porras Guerrero, Dra. Paloma Blanco López y Dra. Gloria Serrato Sánchez, además se contó con la presencia y participación de las presidencias y dirigencias de los partidos políticos: Lic. Araceli Martínez Acosta, Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México; Lic. Alejandra Espinoza en representación

del Partido MORENA; Lic. Paola Arreola Nieto en representación del Partido Movimiento Ciudadano, Ing. Elías Jesrael Pesina Rodríguez, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional; Lic. Jorge Alberto Zavala López, Delegado Político del Partido de la

Revolución Democrática en el estado; Mtro. Héctor Serrano Cortés, Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo; así como el Mtro. Crisógono Pérez López, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Nueva Alianza.

De igual manera estuvieron presentes Diputadas, mujeres líderesas de las organizaciones de la sociedad civil, periodistas y aliadas de estrategia que forman parte del observatorio.

En la reunión se coincidió en la responsabilidad compartida que tanto instituciones, como partidos políticos y sociedad civil tienen respecto a la observancia del marco legal de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, además de generarse un compromiso por parte de los partidos políticos de no violencia hacia las mujeres que participen en el próximo proceso electoral



2023-2024, de igual manera se generó el compromiso de actualizar los datos de las personas que se encuentran al frente de cada uno de los organismos de mujeres de dichos institutos políticos, a fin generar un canal de comunicación directa para atender los temas del observatorio.









CONVOCATORIA

PARTICIPA PARA INTEGRARTE A LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES 2023 - 2024

REGÍSTRATE A PARTIR DEL 15 DE JUNIO AL 13 DE AGOSTO DE 2023

BASES

Cargos a designar. Para cada una de las 15 Comisiones Distritales Electorales (CDE) y los 58 Comités Municipales Electorales (CME) se designará:

- > UNA PRESIDENCIA.
- > UNA SECRETARÍA TÉCNICA PROPIETARIA.
- CUATRO CONSEJERÍAS CIUDADANAS PROPIETARIAS.
- DOS CONSEJERÍAS CIUDADANAS SUPLENTES.
- > UNA SECRETARÍA TÉCNICA SUPLENTE.

La designación deberá ser aprobada con el voto de, por al menos, cinco consejerías electorales del Consejo General del CEEPAC.

Las 15 CDE y los 58 CME tendrán a su cargo, en sus respectivos ámbitos de competencia, la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Ordinario 2023 - 2024.

Las personas que resulten designadas para integrar las CDE y los CME ocuparán el cargo sólo durante el periodo en que estos organismos se encuentren en funciones, conforme a la legislación vigente o a lo que en su caso determine el Consejo General del CEEPAC.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS

a) Ser ciudadana o ciudadano potosino en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, con domicilio, preferentemente, en el distrito respectivo en el caso de las comisiones distritales; y en el municipio, según se trate, de los comités municipales o de las mesas directivas de casilla.

- b) Tener una residencia efectiva en el estado de cuando menos dos años.
- c) Saber leer v escribir.
- d) Estar inscrito en el Registro Federal de Electores, y contar con su credencial para votar con fotografía vigente;
- e) Tener un modo honesto de vivir.
- 1) No desempeñar, ni haber desempeñado el cargo de presidente o presidenta del Comité Ejecutivo Nacional, Estatal, Municipal o su equivalente, en un partido político y, en todo caso, no estar, o no haber estado afiliado o afiliada a algún partido político estatal o nacional desde, cuando menos, tres años antes al día de su elección.
- g) No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro o ministra de culto alguno.
- h) No desempeñar, ni haber desempeñado ningún cargo de elección popular en los últimos cinco años anteriores a la elección; no haber sido candidata o candidato para algún cargo de elección popular en un periodo de tres años anteriores a su nombramiento, ni ser servidora o servidor público de confianza con mando superior en la Federación, estado o municipio, así como de sus organismos descentralizados y órganos autónomos, con excepción del propio Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- i) Tener como mínimo, dieciocho años al momento de la designación.
- 1) No haber sido condenado o condenada por delito doloso.
- k) No estar inhabilitado o inhabilitada para desempeñar funciones, empleos, cargos, o comisiones de cualquier naturaleza en el servicio público.
- 1) No haber sido sancionado o sancionada por actos de violencia política.

Los **documentos** que las y los aspirantes deberán presentar para acreditar que cumplen con los requisitos serán los siguientes:

- a) Solicitud de registro (Anexo 1).
- b) Acta de nacimiento, original o copia legible.
- Credencial para votar vigente, por ambos lados, emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral.
- d) Comprobante de domicilio reciente.
- e) Currículum vitae (Anexo 2).
- f) Resumen curricular (Anexo 3).
- g) Declaración bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cumple con los requisitos establecidos en la Ley Electoral y Reglamento de Elecciones (Anexo 4).
- Escrito de dos cuartillas como máximo en el que exprese las razones por las que aspira a ser designado o designada como parte de alguno de los órganos desconcentrados (Anexo 5).
- i) El consentimiento de la persona aspirante para el tratamiento de datos personales, de acuerdo a los términos contenidos en el aviso de privacidad (anexo 6).
- j) El comprobante de búsqueda con validez oficial, proporcionado por el INE, en el que se señala que la persona aspirante cumple con el requisito de no ser militante de algún partido político.
- k) En su caso, título y/o cédula profesional.
- En su caso, las publicaciones, certificados, comprobantes con valor curricular u otros documentos que acrediten que la o el aspirante cuenta con los conocimientos para el desempeño adecuado de sus funciones.

INSCRIPCIÓN

Las y los aspirantes podrán realizar su registro a través de la página de internet del CEEPAC **www.ceepacslp.org.mx** para lo cual es necesario tener un correo electrónico válido y en funcionamiento.

Consulta detalles de la convocatoria en **www.ceepacslp.org.mx** o comunicate al teléfono **44 48 33 24 70**, en las extensiones **111**, **112** y **114**, así como al teléfono celular

Recuerda verificar que no estés afíliada o afiliado a un partido político en:

http://actores-politicos.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos/consulta-afiliados/#/











